

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IMPORPING S.A", CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 13 de MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día Trece de marzo de Dos mil Veinte , a las Ocho horas y treinta minutos, se reúnen los tres accionistas de la Compañía "IMPORPING S.A", en el domicilio de la compañía, situado en el km 4.5 vía a Daule y calle Primera Mapasingue Oeste, de esta ciudad y se encuentran presentes todos los socios a saber: 1.- Señor WANG LIU BIN por sus propios derechos, propietario de Veinti cinco mil doscientos sesenta y uno(25261) acciones; 2.- Señor WANG KAI por sus propios derechos, propietario de Doscientas Treinta y Nueve (239) acciones; 2.- Señora JARA ZHINDON JENNY CECILIA, por sus propios derechos, propietaria de Cuatro mil quinientas (4500) acción.

Actúa como presidente de la Junta el Señor WANG KAI y actúa como secretario el Gerente Señor JOSE EDUARDO LEAL CHANTONG en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil diecinueve; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía.

El presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil diecinueve. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil diecinueve. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con los votos acorde a las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa. Sobre este mismo punto del Orden del Día, vista la solicitud del Gerente de la compañía, resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico del dos mil diez y ocho, se mantengan en los Resultados acumulados, acorde con las disposiciones legales Vigentes.

Seguidamente el presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año Dos mil diecinueve. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.

De inmediato el presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, el Señor JOSE EDUARDO LEAL CHANTONG a consideración de los accionistas, el nombre de la señora Denisse Miele, como candidato para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la Sra. Denise Miele, por unanimidad de los asistentes, por lo que el presidente la declaró legalmente nombrada como Comisario de la Compañía por el período de dos años. El presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de dos (2) años.

El presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos y el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos. f)WANG KAI; f)WANG LIU BIN; f) JARA ZHINDON JENNY

#### **CERTIFICACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 245 de la Ley de Compañías, en concordancia con el literal e) del Artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial número 558 del 18 de abril del 2002, certificamos que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que nos remitiremos en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de marzo de 2020

**WANG KAI**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**JOSE LEAL CHANTONG**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Febrero 12 de 2020

## INFORME DEL GERENTE

### A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORPING S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. #263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R. O. #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante Uds. mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico 2019.

1.1.- Todo se ha cumplido bajo las Normas Contables Generalmente Aceptadas y se ha llevado un control bajo los parámetros conforme lo dispone la Ley y lo Estatutos.

1.2.- Con respecto al destino de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019, después de 15% de empleados, pago de Impto. a la Renta y Reserva Legal, la Gerencia hará la propuesta ante la Junta General de Accionistas, la misma que será de mantenerla en la cuenta Utilidades no Distribuidas, hasta que se haga un nuevo planteamiento, conjuntamente con los saldos de años anteriores.

1.3.- Para lograr los objetivos en el año 2019 la Gerencia muy visionariamente, extenderá sus negociaciones, tendientes a obtener mayores y frescos recursos con nuevos clientes, con propuestas claras y transparentes en las inversiones que se hagan, cambiando los medios y usando los planeamientos necesarios para satisfacer las necesidades de los mismos pero obteniendo resultados muchos más favorables.

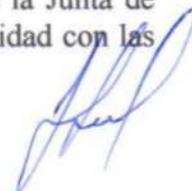
1.4.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.5.- En el aspecto legal, se han continuado dando los pasos necesarios para mantener la vigencia legal de la Compañía y evitar situaciones que pueden afectar en alguna forma sus operaciones normales.

1.6.- La venta de los servicios que presta la Empresa, se realiza en igual forma que anteriormente, por lo tanto, los parámetros de comercialización se mantienen en similares condiciones que los de los ejercicios pasados.

La empresa está incursionando en obras civiles por lo que viene presentando licitaciones en compras públicas y ser favorecido con un proyecto.

1.7.- Los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico, del dos mil diecinueve, han sido positivos, tal como se puede apreciar en los Estados Financieros entregados oportunamente a los señores accionistas. Dejo en consideración de la Junta de Accionistas resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio de conformidad con las disposiciones legales vigente en la actualidad.



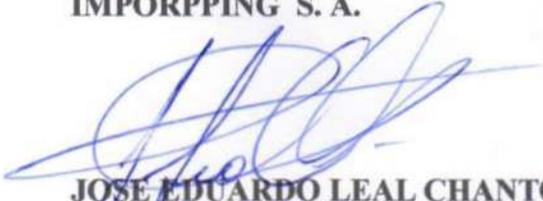
1.8.- Finalmente, hago conocer a los señores Accionistas, la excelente colaboración de todo el personal de la Empresa, lo cual compromete mi agradecimiento. Igualmente, agradezco a los señores accionistas la confianza que se han depositado en mi persona y el apoyo que me han brindado para el desempeño de mis funciones como Gerente de la Compañía y aspiro haber cumplido dichas funciones a satisfacción de todos ustedes.

Aprobación de los Estados Financieros: Los mismos que fueron emitidos con la autorización del Representante Legal los cuales son expuestos en la respectiva Junta de Accionistas la cual los aprueba para su correspondiente publicación.

De requerir alguna información adicional en cualquier tema que deseen los señores Accionistas, tendré mucho agrado en proporcionarlas.

Atentamente,

**IMPORPPING S. A.**



**JOSE EDUARDO LEAL CHANTONG  
GERENTE**